

Procedimiento: CONAD Contratación administrativa

Num. Expediente: 82/2022/CONAD

Asunto: Acta

Interesado: AYUNTAMIENTO DE TUDELA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTACULOS PÚBLICOS MUSICALES DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2022.

=====

En Tudela, a 21 de junio de 2022, en la sala de reuniones de la primera planta de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cinco minutos, se reúne la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
Verónica Gormedino López	Presidenta
Martín López Villacastín	1º Vocal
Emilio Ruiz López	2º Vocal
Gema Gutierrez Arrondo	3º Vocal-Técnico
Iñigo J Torrents Lizar	Vocal - Secretario (Lic Derecho)
Francisco Ciria Perez	Intervención

Se procede al análisis de los informes que se han solicitado para valorar la oferta presentada por ESPECTACULOS TIC TAK SL:

Consta informe emitido por la representante de la Gestión de la Gira en España (Musikk er livet SL) solicitado por el Secretario de la empresa a Promociones Iregua como empresa que reserva la fecha de actuación del Grupo GIPSY KINGS así mismo consta informe emitido por la empresa Musical Rock in Trío SL solicitado por la Concejalía, por parte del Secretario de la Mesa se advierte que la empresa Musical Rock in Trio SL, resulta ser de los mismos titulares que Promociones Iregua.

Por parte del Técnico de Intervención quiere advertir la falta de rigor de la Mesa y del procedimiento que se ha llevado respecto de la solicitud de los Informes, al haber sido estos enviados por personal ajeno a la Mesa de Contratación (enviados por la Concejala de Promoción de la Ciudad) y sin seguir las indicaciones planteadas por la propia Mesa de Contratación, cuando se plantearon unas personas concretas para la realización de los informes. Respecto de la oferta planteada por Tic Tak el técnico de intervención considera que no reúne los requisitos exigidos por el pliego al ser el Grupo ofertado Gipsy Kings by André Reyes incumple el requisito de que el grupo tuviese trayectoria y renombre desde los años 80 hasta la actualidad.

Tras un debate por parte de los miembros de la Mesa y en base a los informes que obran en el expediente la Mesa de contratación considera que la oferta presentada sí que cumple con los requisitos del Pliego al considera que Gipsy Kings by André Reyes es miembro originario del grupo y que tiene autorización para hacer uso del nombre y del repertorio del grupo.

Por lo tanto la mesa de Contratación admite como única propuesta la presentada por, ESPECTACULOS TIC TAK SL, procediendo a la dar la puntuación, con respecto al contenido del sobre B: Mejor calidad técnica de los espectáculos ofertados (Máximo 50 puntos):

- a) Mejor Calidad técnica de los espectáculos ofertados: **50 puntos**. Se le otorga la máxima puntuación al ser la única oferta admitida a la licitación.

Realizada la puntuación se procede a las 11:45 horas a la apertura del Sobre C, conteniendo los criterios cuantificables mediante formula:

- a) Propuesta económica – Presupuesto máximo 147.620 euros (máximo 40 puntos): 146.289,00 €. 40 puntos.
- b) Criterios Sociales (máximo 10 puntos): 5 mujeres. 10 puntos.

Total de puntuación: 100 PUNTOS.

Con carácter previo a realizar la adjudicación se le requiere a la única oferta admitida y que cumple con todos los requisitos del Pliego: **ESPECTACULOS TIC TAK SL**, para que presente en el plazo de 7 días naturales la documentación contenida en la Base 13, reuniéndose la mesa nuevamente el próximo día 28 de junio de 2022 a las 09:00 horas, a los efectos de comprobar la documentación requerida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11 horas y 50 minutos, levantándose acta, que firman los presentes en la reunión, y conmigo el Secretario, de que certifico.